

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: VNG-02 Rev-04

Código: VNG-02

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Mayo - 2025

Vigencia: Desde: 12-05-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: VIDEONISTAGMOGRAFO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Máscara o gafas	1.01	Con cámara que registran imágenes del ojo
Pruebas de equilibrio	2.01	Pruebas de nistagmos espontáneos.
	2.02	Prueba posicional Dix - Hallpike.
	2.03	Prueba de seguimiento ocular.
	2.04	Fijación de la mirada (Gaze).
	2.05	Prueba sacádica.
	2.06	Prueba optocinética (Izquierda, derecha)
	2.07	Pruebas Calóricas
Prueba de impulso cefálico VHIT	3.01	Requerido
Control a distancia	4.01	Para realizar pruebas mediante un control remoto o mando a distancia.

Estimuladores

Estimulador de aire	5.01	Caliente y frío
Estimulador de agua	5.02	Caliente y frío

Accesorios y Consumibles

Gafas para exploración de Nistagmos	6.01	Un (1) par de gafas para exploración de la función vestibular y nistagmos (VNG).
Gafas para medición del reflejo véstibulo ocular	6.02	Un (1) par de gafas para pruebas del impulso cefálico (VHIT).
Software	6.03	Software para Pruebas Oculomotoras, Posturales, Calóricas, VHIT, almacenamiento de datos
Computador	6.04	Un (1) computador mínimo: core i9, disco duro de 1 T, Memoria mínima RAM de 16GB, incluye: mouse, teclado, monitor, regulador de voltaje, puertos para conexión del equipo

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	7.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	7.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	7.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	7.04	

Mantenimiento	7.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	7.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	7.07	10 años